

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argentona, 13 de junio de 1997.—El Alcalde, Joaquim Casabella i Castells.

14970 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 122, de fecha 31 de mayo de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 66, de fecha 10 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante concurso, una plaza de Ordenanza Laboral Fijo, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996. Dicha plaza está reservada a minusválidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos; artículo 4 del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de empleo de los trabajadores minusválidos.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadix, 13 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente.—P. D. (Resolución número 5.475, de 3 de julio de 1995), el Tercer Teniente de Alcalde, José María Linares Con.

14971 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Radio Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 33, de fecha 10 de febrero del presente, se publican las bases generales que han de regir el concurso-oposición para cubrir, con carácter temporal y sujeto al régimen laboral, una plaza de Auxiliar de Radio Municipal de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público del año 1996.

La presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre se presentarán, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro General del Ayuntamiento, pudiéndose presentar también en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monóvar, 13 de junio de 1997.—El Alcalde.

14972 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Outeiro del Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 69, de fecha 11 de abril de 1997 y «Boletín Oficial» de la provincia, número 133, de fecha 12 de junio de 1997, han sido publicadas, íntegramente, las correspondiente bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de la siguiente plaza.

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo de Administración General. Grupo: C. Nivel: 22.

El plazo para presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria.

Outeiro del Rei, 13 de junio de 1997.—El Alcalde.

14973 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

Conforme a lo dispuesto en la base tercera de las que han de regir en la oposición libre a convocar para la provisión definitiva de una plaza de Alguacil del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer (Badajoz), bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 23 de mayo de 1997.

Se abre un plazo de veinte días naturales, siguientes a la fecha en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias.

Puebla de Alcocer, 13 de junio de 1997.—El Alcalde, Miguel del Pozo Hinojosa.

14974 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Conforme a lo dispuesto en la base tercera de la que han de regir en la oposición para la provisión, en propiedad, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 23 de mayo de 1997.

Se abre un plazo de veinte días naturales, siguientes a la fecha en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias.

Puebla de Alcocer, 13 de junio de 1997.—El Alcalde, Miguel del Pozo Hinojosa.

14975 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativo de Administración General.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 3 de abril de 1997, aprobó las bases de la convocatoria para provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativo de Administración General, con arreglo a las siguientes características:

Forma de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, entre funcionarios de la Diputación, de la subescala Auxiliar de Administración General que cuenten con al menos dos años de servicios en propiedad.

Titulación exigida: Bachiller Superior, FP2 o equivalente, o, en su defecto, contar con al menos diez años de servicio en propiedad dentro de la subescala Auxiliar de Administración General de la Diputación.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas de la convocatoria, en las que establecen detalladamente los requisitos exigidos para el acceso a las plazas convocadas, figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 13 de junio de 1997.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del

Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 16 de junio de 1997.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

14976 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 20 de junio de 1997, se insertan las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañará el justificante del ingreso de los derechos de examen que asciende a 2.500 pesetas.

Obejo, 25 de junio de 1997.—La Alcaldesa, Ana Rojas Moyano.

UNIVERSIDADES

14977 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 12 de mayo de 1997 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal sito en carretera de Sacramento, sin número, de la Cañada de San Urbano (Almería), teléfono (950) 21 51 24.

Segundo.—Los interesados disponen del plazo para subsanar errores, a que se refiere la base 4.2 de la convocatoria (Resolución de 12 de mayo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28).

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 18 de julio de 1997, a las once treinta horas, en la Gerencia de la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de la Cañada de San Urbano (Almería).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Almería, 17 de junio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

14978 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 6 de marzo de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de junio de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica»

Plaza número: 12/503

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Losada Villasante, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Dolz Ripollés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Roldán Canas, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Agustín Sánchez-Arcilla Conejo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José A. Revilla Corazón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Suárez Bores, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Joaquín Díaz Gascón-Sagra, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan V. Giráldez Cervera, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Luis Berga Casafont, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Osuna Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.